



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6875

11/04/2024

20466

AUTOR/A: FLORES JUBERÍAS, Carlos (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada sobre qué plazos plantea el Gobierno para la renovación del proyecto, la ejecución y puesta en marcha de las obras de la SE-40 en los tramos oeste y norte, entre los municipios de Salteras y La Rinconada, se informa lo siguiente:

- Tramo: Enlace A-49 (Espartinas) - SE-510 (Valencina). Provincia de Sevilla. Se encuentra en fase de finalización la redacción del proyecto de construcción. En los próximos meses se estima la aprobación del proyecto definitivamente, con objeto de proceder a la licitación de las obras.
- Tramo: Enlace A-8077 (Valencina) – Enlace A-66 (Salteras). El proyecto de construcción se encuentra aprobado definitivamente con fecha 20 de febrero de 2024. Está prevista la licitación de las obras a lo largo de este primer semestre de 2024.

Para este sector el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, procedió en 2023 a redactar un Estudio Hidráulico del drenaje transversal de la Autovía SE-40, según lo proyectado en el cruce de la llanura de inundación del río Guadalquivir y del Rivera de Huelva, que permitiera el desagüe de las avenidas extraordinarias de ambos cauces. El objetivo de este Estudio consistía en la actualización del drenaje transversal previsto en los proyectos obsoletos de la autovía SE-40, con metodología de cálculo y caudales de avenida a la normativa vigente, con un tratamiento integral del desagüe de las crecidas del Guadalquivir.

Este Estudio se encuentra pendiente de informe por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al cual fue remitido, y una vez se establezcan las conclusiones definitivas referidas al redimensionamiento de los elementos del drenaje



transversal de la autovía, se procederá a una nueva tramitación del sector en proyectos, siendo el siguiente paso la actualización de dichos proyectos.

En cuanto al sector que se encuentra fuera de la llanura de inundación del río Guadalquivir, se indica que se ha actualizado su Orden de Estudio para proceder a licitación de la actualización del proyecto.

Madrid, 16 de mayo de 2024